RESOLUCIÓN N. 227

18/02/2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN LP-SI-001-2026 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN ESTADO DE DETERIORO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 680-FIP-2025, CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, EL CUAL ESTAR CONSTITUIDO EN DOS LOTES

La Secretaría de Infraestructura Física y Gestión del Riesgo en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el municipio de Yarumal se encuentra adelantando el proceso contractual para la MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN ESTADO DE DETERIORO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 680-FIP-2025, CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, EL CUAL ESTAR CONSTITUIDO EN DOS LOTES

SEGUNDO: Que se publicó en el Portal Único de Contratación el proyecto de pliego de condiciones para la Licitación Pública LP-SI-001-2026

TERCERO: Al día de hoy y durante el término de observaciones al proyecto pliegos, existieron observaciones que fueron objeto de debate en el proceso y a su vez, se otorgó respuesta de fondo, como puede constatarse en la plataforma transaccional SECOP II.

CUARTO: Que para efectos de la selección objetiva y en el marco del principio de oportunidad que ampara a cada uno de los oferentes, es necesario determinar la apertura y fecha de cierre del proceso de selección.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar como fecha de apertura del proceso el día 20/02/2026 a las 8:0 a.m; fecha en la cuál se publicarán pliegos definitivos de condiciones ajustados a observaciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SI-2025, en el Municipio de Yarumal, Antioquia, por medio del cual se pretende seleccionar de manera objetiva el contratista con el cual se busca la MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN ESTADO DE DETERIORO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 680-FIP-2025, CON EL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, EL CUAL ESTAR CONSTITUIDO EN DOS LOTES

SEGUNDO: Establecer como fecha de celebración de audiencia de asignación de riesgos el día: 25/02/2026, de manera virtual, a través del siguiente enlace:

AUDIENCIA DE ASIGNACION DE RIESGOS

Miércoles, 25 de febrero · 4:00 – 5:00pm

Zona horaria: America/Bogota

Información para unirse con Google Meet

Enlace de la videollamada: https://meet.google.com/rtp-zqei-eje

O marca el: (CO) +57 602 3896665 PIN: 297 688 279#

Más números de teléfono: https://tel.meet/rtp-zqei-eje?pin=7439332499101

La fecha de la audiencia atiende al artículo 30 de la ley 80 de 1993: 4o. Modificado por el art. 220, Decreto Nacional 019 de 2012. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al inicio del plazo para la presentación de propuestas y a solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, de lo cual se levantará un acta suscrita por los intervinientes. En la misma audiencia se revisará la asignación de riesgos que trata el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 con el fin de establecer su tipificación, estimación y asignación definitiva.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar el cronograma definitivo del proceso contractual, conforme se establece en el SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución surte efectos legales a partir de la fecha de promulgación y publicación.

Dada en la Alcaldía Municipal de Yarumal a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintiseis (2026)

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
Secretario de Infraestructura Física y Gestión del Riesgo